

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
SESIÓN 99  
CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



09 de abril de 2024



**ACTA SESIÓN N°99 ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

---

En Rauco, a 09 días del mes de abril del 2024, siendo las 10:15 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°99 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el Sr. Alcalde don Enrique Olivares Farias en su calidad de presidente del concejo. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto.

Concejales presentes: don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA DEL CONCEJO**

1. APROBACION ACTA N°98 ANTERIORMENTE YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. CORRESPONDENCIA;
3. NOMBRAMIENTO DE 2 PERSONAS, DE DILATADA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y/O DIRIGENCIAL. PARA FORMAR PARTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO, CONFORME AL TITULO VIII, ARTICULO VIGESIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS DE DICHA CORPORACION”;
4. INFORME DE GESTION DE PRODESAL, SOBRE LOS SERVICIOS REALIZADOS EL AÑO AGRICOLA 2023;
5. VARIOS;

➤ **INICIO DE LA SESIÓN.**

Presidente: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

➤ **PUNTO 1: APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.**

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior N°98 de fecha 2 de abril de 2024. No hay observaciones al acta de parte de los concejales, el alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para su aprobación. El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:

Concejal Ismael San Martín aprueba el acta; Concejal Sebastián Cabello aprueba el acta; Concejal Carlos Valdés aprueba el acta; Concejal Juan Poblete aprueba el acta; Concejal Claudia Medina aprueba el acta; Concejal Marcelo Díaz aprueba el acta; Alcalde aprueba el acta.

**ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°98 de fecha 09 de abril de 2024.**

➤ **PUNTO 2: CORRESPONDENCIA.**

No hay correspondencia de parte de alcaldía. Secretario Municipal (S) hace entrega a los concejales, a excepción del concejal Marcelo Díaz, el cual ya la había recibido, carta dirigida a los concejales de representantes de la agrupación de padres TEA. No hay copia al alcalde.

Alcalde solicita al administrador municipal que proceda a dar lectura del informe de gestiones municipales. El administrador informa sobre las gestiones del alcalde y la municipalidad durante el período respectivo. Se informa sobre Postulaciones Programa Emprendamos de Fosis, consultas en la DIDEKO. El alcalde asistió los jueves y viernes de la semana pasada a la ciudad de Santiago a reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades. Esta semana se comenzó a ejecutar el programa de esterilización de mascotas, perros y gatos, comenzando en esta oportunidad en los sectores de El Llano, La Palmilla y Población Quicharco, con inscripciones a través de las JJJV. Se lee respuesta a algunos requerimientos de los concejales en relación con trabajos relativos a la Dirección de Obras. Se recibió de la CGR oficio que imparte instrucciones con motivo de las próximas elecciones municipales de alcaldes y concejales, gobernadores, concejeros y primarias respectivas. Se informa



**ACTA SESIÓN N°99 ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

sobre licitaciones y emisión de ordenes de compra emitidas entre el 2 al 8 de abril de presente y se entrega por mano el reporte de dichos actos.

Solicita la palabra el concejal don Sebastián Cabello para dar cuenta sobre reunión de la comisión de deporte. Con la asistencia de los concejales Ismael San Martín, Carlos Valdez y Sebastián Cabello y con la participación de don Francisco Vera de la Corporación Municipal de Deporte y el administrador don Enzo Ormazabal. En la reunión se dio lectura al análisis de los estatutos en específico al art 23, también se dan a conocer los nombres de los 4 postulantes para ser miembro del directorio: doña Rosa Amelia Urbina Guzmán, don Juan Santiago Jofré Bahamondes, don Abraham Marcelo Ludueña Iturriaga y don David Alexander Lecaros Gutiérrez.

Alcalde informa que le llegó una solicitud de subvención extraordinaria requerida por bomberos para instalación de ventanales en proyecto de cuartel. Queda pendiente su presentación. Concejal don Marcelo Díaz manifiesta su apoyo desde ya a la nueva solicitud de bomberos de Rauco.

➤ **PUNTO 3: NOMBRAMIENTO DE 2 PERSONAS, DE DILATADA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y/O DIRIGENCIAL, PARA FORMAR PARTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO, CONFORME AL TITULO VIII, ARTICULO VIGESIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS DE DICHA CORPORACION”.**

Alcalde ofrece la palabra sobre el punto. Consulta a don Francisco Vera si tiene más antecedentes que entregar. Comparte una reseña de cada los candidatos: doña Rosa Amelia Urbina Guzmán, don Juan Santiago Jofré Bahamondes, don Abraham Marcelo Ludueña Iturriaga y don David Alexander Lecaros Gutiérrez.

Interviene el Sr. Administrador Municipal: En cuanto al directorio de la Corporación, este estará en parte compuesto por: “2 personas de dilatada trayectoria deportiva y dirigencial” de acuerdo con los estatutos de la corporación, designada mediante acuerdo del honorable concejo municipal. Se aclara que la corporación es una persona jurídica de derecho privado autónoma de la municipalidad con patrimonio propio. Da cuenta de certificado del registro civil sobre fecha y vigencia de la directiva, la directiva se encuentra vencida al 12.02.2024.

Interviene el director de la Corporación de Deporte: procede a entregar una breve reseña de las personas propuestas para integrar el directorio.

Intervención concejal Carlos Valdez: las dudas que tenía se aclararon en reunión de comisión por la parte legal, por su parte no tiene ninguna duda.

Intervención concejal Marcelo Díaz: la semana pasada tenía algunas dudas, no alcanzó a llegar por temas de trabajo a la reunión de comisión, pero hizo las consultas a través del presidente. Entiende que el nombramiento por parte del concejo de estas dos personas no es 100% vinculante, porque la asamblea tiene potestad por sobre los dos nombramientos que el concejo entrega.

Intervención concejala Claudia Medina: Consulta sobre el nombre “Corporación de Deporte de la Municipal de Rauco”, tenía entendido que no tenía que ser muy explícito en que en el nombre se indique “Municipal”. El administrador señala que es solo el nombre de la corporación, es autónoma, Rut propio, patrimonio propio y están sujetas a fiscalización de la CGR.

Don Francisco Vera, expone una breve reseña de los nombres propuestos.

Luego de lo anterior, el alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación a los concejales, en el sentido de que voten por dos de los cuatro nombres propuestos.

Votación:

Concejal Ismael San Martín: vota por doña Rosa Urbina Guzmán y don David Lecaros Gutiérrez;

Concejal Sebastián Cabello: vota por doña Rosa Urbina Guzmán y don David Lecaros Gutiérrez;

Concejal Carlos Valdés: vota por don David Lecaros Gutiérrez y doña Rosa Urbina;

Concejal Juan Poblete: vota por don Marcelo Ludueña Iturriaga y don David Lecaros Gutiérrez;

Concejala Claudia Medina: vota por don Marcelo Ludueña Iturriaga y doña Rosa Urbina;

Concejala Marcelo Díaz: vota por don Marcelo Ludueña Iturriaga y don David Lecaros Gutiérrez;

Alcalde: vota por doña Rosa Urbina Guzmán y don David Lecaros Gutiérrez;



**ACTA SESIÓN N°99 ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Resultado de la votación:

1º lugar: Don David Alexander Lecaros Gutiérrez	6 votos
2º lugar: Doña Rosa Amelia Urbina Guzmán	5 votos
3º lugar: Don Abraham Marcelo Ludueña Iturriaga	3 votos
4º lugar: Don Juan Santiago Jofré Bahamondes	0 votos

ACUERDO: En votación del concejo municipal, las dos personas de dilatada trayectoria deportiva y/o dirigencial, para formar parte del directorio de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Rauco, conforme al título VIII, artículo vigésimo tercero de los estatutos de dicha corporación”, son: don David Alexander Lecaros Gutiérrez y doña Rosa Amelia Urbina Guzmán.

➤ **PUNTO 4: INFORME DE GESTION DE PRODESAL, SOBRE LOS SERVICIOS REALIZADOS EL AÑO AGRICOLA 2023.**

Presenta el punto, el profesional Prodesal Helmuth Albarrán, que entrega un informe acabado de los principales servicios que el programa ejecutó el año agrícola 2023, apoyándose en una presentación. Se presentan los principales logros alcanzados en materia de proyectos e iniciativas impulsadas por el equipo Prodesal de la comuna de Rauco.

En resumen, la gestión del programa PRODESAL durante la temporada agrícola 2023 – 2024, ha significado apalancar un monto de recursos superior a los \$1.515.000.000

Intervención concejal Carlos Valdés: destaca que PRODESAL trabaja muy bien como equipo. Los ha visto trabajar como equipo y reconociendo el trabajo de todo el equipo y de la coordinadora. Siempre han escuchado comentarios positivos del trabajo de PRODESAL.

Intervención concejal Marcelo Díaz: felicita al equipo PRODESAL por su trabajo y por los buenos resultados y cumplimiento de los objetivos. El equipo lo dio todo durante las inundaciones que afectaron a la comuna.

Intervención concejal Claudia Medina: consulta sobre la cantidad de usuarios del programa (317), si eso va aumentando o es una cantidad que se mantiene en el tiempo. Se explica que para poder ampliar la cobertura se debe solicitar ampliar el número de profesionales, es una cantidad proporcional al equipo de profesionales que trabajan en la unidad PRODESAL. La concejala consulta sobre si existe algún catastro de los trabajos de revestimiento de canales que se realizan en la comuna, ella observa mas trabajo en el sector camino hacia la costa. Consulta si es porque las directivas no están bien organizadas. Se explica que tiene que ver con las formalidades de los canales, ya que hay algunos que no están inscritos en la DGA.

➤ **PUNTO 5. VARIOS.**

Alcalde responde a situación que presentó la concejala doña Claudia Medina, cuando no preciso que había aparecido en televisión un tema de SENAPRED y que había aparecido un informe de Contraloría, en relación con eso pidió revisar a la Sra. secretaria y encontró que el día 07 de marzo había llegado ese informe de la Contraloría. Se recibió un informe sobre una investigación que se le hizo a la DGA, a SENAPRED y Otros. Al no tener fecha él dijo (alcalde), en la sesión N°97 que no existía, pero ya había sido enviada al departamento jurídico, para su revisión y pronunciamiento. Todo documento que llega de Contraloría es remitido inmediatamente al departamento jurídico. Este departamento emitió al respecto un informe que señala que las observaciones que se indican no corresponden al municipio sino a SENAPRED y DGA. El municipio no tiene ninguna observación que responder. Concejala doña Claudia Medina, agradece lo expuesto por el alcalde. Ella a modo de consulta lo hizo en puntos varios y tenía la información y por eso hizo llegar por mail la información al alcalde.

Puntos varios concejala doña Claudia Medina:

Le preocupa hoy el tema de educación. Ha recibido mucha información de las mamas acerca del tema del transporte, en su oportunidad la municipalidad recibió aporte del Gobierno Regional hasta mayo y hasta la fecha no hemos tenido más información, es preocupante, se necesita ver si están los recursos para poder licitar. Se vienen las fechas de invierno que son las más complicadas. Sabe que el proyecto está postulado, pero son montos bajos, se requieren mas recursos para dar con toda la cobertura requerida.



**ACTA SESIÓN N°99 ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Alcalde informa que el proyecto esta elaborado y que solo se está a la espera que se abra la plataforma para ingresarla. La concejala consulta cual es la opción que se tiene si no se abre la plataforma y no tenemos el proyecto. Consulta si desde educación se tendrían recursos para considerar ese proyecto con recursos municipales. Consulta cual es la plataforma para postular el proyecto.

Consulta sobre estado de avance en la ejecución del proyecto CESFAM, quiere saber cómo se va a implementar el traspaso e instalación en el nuevo edificio. Sería bueno que se hiciera una visita al CESFAM, le gustaría saber cómo estamos preparados para hacer el traspaso en cuanto a lo administrativo. Aun no tenemos las fichas electrónicas. Solicita que con tiempo la administración se prepare para el proceso de traspaso, no solo en lo referido al personal sino también en la parte administrativa.

**Puntos varios concejal don Marcelo Díaz:**

Le preocupa que apoderados de la escuela Luis Leyton Rubio le manifestaron dos problemas que tiene la escuela. El primero es que, en una reunión de asamblea general de padres y apoderados, se les habría solicitado un aporte para colaborar en el gasto de locomoción, no es tan grave esto, porque el mismo manifestó el año pasado que se podría encontrar una solución mancomunada entre las partes para resolver el tema del transporte. Lo que le preocupa es que a los apoderados se les pidió una cuota para que ellos contrataran un servicio de mantención de los baños. Esta muy ingratamente sorprendido del mal estado de las mantenciones del colegio. Alcalde informa que están en conocimiento de que se están elaborando las bases.

**Puntos varios concejal don Juan Poblete:**

Informa al concejo que, previo a asistir a la sesión del día de hoy, acudió a la escuela Luis Leyton Rubio, para poder verificar en terreno la información que le había llegado del estado de las instalaciones de los baños de la escuela. Es distinto confirmar en terreno las situaciones que llegan. Confirme que efectivamente los baños están en muy mal estado, además de que están muy complicados con el tema de la movilización.

El secretario municipal le asiste al alcalde en el sentido que se está a 5 minutos de completar el tiempo de la sesión. Alcalde le propone al concejo extender en 15 minutos la sesión para terminar de tratar puntos varios. El concejo se manifiesta en acuerdo pleno.

**ACUERDO: Se acuerda extender en 15 minutos el tiempo de duración de la sesión, hasta terminar el punto PUNTOS VARIOS.**

**Punto varios concejal don Carlos Valdés:**

En atención a la solicitud de la Agrupación de Padres TEA, la cual les fue entregada a primera hora en la presente sesión, solicita se vea la posibilidad de poder entregar algún tipo de subvención a la agrupación para que realice los trabajos de mejoramiento de la infraestructura que utilizan.

(No hay registro de esta parte de la intervención del concejal)

El concejal solicita al alcalde se tomen medidas para poder recuperar El Puquio, como lugar patrimonial para los rauquinos.

Consulta sobre situación del mirador de Quilpoco

**Punto varios concejal don Sebastián Cabello:**

Señala que, en atención al tiempo, el hará las consultas a los propios departamentos.

**Punto varios concejal don Ismael San Martín:**

(No hay registro de la parte inicial de la intervención del concejal)

Solicita al alcalde se pueda evaluar la posibilidad de poder aumentar la disponibilidad presupuestaria que permita aumentar el número de cuadrillas o de personas que integran la cuadrilla. El otro día estuvieron con el alcalde junto a otros concejales en el puente La Palmilla, posterior a eso fue y observó que el puente tenía dos pilas que sostienen el puente. Hace varios años se cayó una y hoy en día lo sostiene una pilastra y si uno lo mira el puente tiene una pequeña inclinación hacia el lado poniente. Ojalá el MOP pudiera revisar ese puente en el estado en que está. Los vecinos reclamaron mucho por el transito de camiones, entonces sino pasan por el puente, le preocupa por donde van a pasar esos camiones. Y esta misma situación preocupa a los vecinos. Es importante que en ese puente se ponga atención.



**ACTA SESIÓN N°99 ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2024**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

En Rauco, siendo las 12:38 horas, se levanta la sesión ordinaria N°99 del Concejo Municipal de Rauco.

**RESUMEN ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:**

ACUERDO: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°98 de fecha 09 de abril de 2024.

ACUERDO: En votación del concejo municipal, las dos personas de dilatada trayectoria deportiva y/o dirigencial, para formar parte del directorio de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Rauco, conforme al título VIII, artículo vigésimo tercero de los estatutos de dicha corporación”, son: don David Alexander Lecaros Gutiérrez y doña Rosa Amelia Urbina Guzmán.

ACUERDO: Se acuerda extender en 15 minutos el tiempo de duración de la sesión, hasta terminar el punto PUNTOS VARIOS.

Alvaro Gatica Soto  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE